

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA PLAZA DE ABASTOS PARA UBICAR EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA DE LAS QUE SE HA OBTENIDO SU INCLUSIÓN EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de Mayo de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras de DE REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA PLAZA DE ABASTOS PARA UBICAR EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA DE LAS QUE SE HA OBTENIDO SU INCLUSIÓN EN EL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manzanilla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: FEES 01/2010.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante:
<http://www.ayuntamientodemanzanilla.es/index.php?id=3260&L=>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA PLAZA DE ABASTOS PARA UBICAR EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLA.
- c) CPV: 45213150-9
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de Marzo de 2010

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. 137.609,72 euros, desglosados en 118.629,07 euros y 18.980,65 euros de IVA

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 13 de Mayo de 2010.
- b) Contratista: ARENAL 2007 S.L., con C.I.F. B21433180, y domicilio en CALLE BARRIO NUEVO 1 A., 21860 VILLALBA DEL ALCOR
- c) Importe de adjudicación: 137.609,72 euros, desglosados en 118.629,07 euros y 18.980,65 euros de IVA.
- d) Otras condiciones de adjudicación:

Número de días a contratar de trabajadores en situación legal de desempleo durante la obra:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE DÍAS DE CONTRATO
PEONES	270
OFICIALES	420
ENCARGADO	150
TOTAL CONTRATOS	840

Manzanilla, 17 de Mayo de 2010.

EL ALCALDE.

FDO.: CRISTÓBAL CARRILLO RETAMAL.